

**PROCESO DE TITULACIÓN DE LA CARRERA DE MARKETING BAJO LA
MODALIDAD DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL:
SUSTENTACIÓN DE CASOS
PERIODO 2024-2**

PERIODO DE EJECUCIÓN

Del 1 de julio al 31 de octubre de 2024

DIRIGIDO A

Bachilleres de la Carrera de Marketing de la Universidad de Lima interesados en optar por el título profesional de licenciado en Marketing.

REQUISITOS

Para acceder a esta modalidad, se debe:

- Contar con el grado académico de bachiller en Marketing por la Universidad de Lima.
- **Tener un mínimo de dos años de haber cumplido el plan de estudios de la Carrera de Marketing.**
- Presentar su *curriculum vitae* y los certificados de trabajo correspondientes que demuestren su experiencia laboral en empresas públicas o privadas en posiciones relacionadas con la Carrera por un plazo de dos años como mínimo.
- Carta de la empresa que autorice el **uso de la información para el desarrollo del trabajo de suficiencia profesional y su publicación o, en su defecto, declaración de que el caso se produce sin nombre de empresas/marcas.**

DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD B2

- Esta modalidad para optar al título profesional de licenciado en Marketing consta de dos etapas que se desarrollan en fechas diferentes:
 - Desarrollo de un trabajo de suficiencia profesional (informe del caso) y la entrega correspondiente para su evaluación.
 - Sustentación oral del trabajo de suficiencia profesional públicamente ante un jurado y contestar las preguntas referidas a su experiencia profesional y a un temario referencial sobre los cursos de la Carrera.
- Para la aplicación de esta modalidad, la Carrera define la estructura y los lineamientos del trabajo de suficiencia profesional a desarrollar.
- El bachiller propone a la Oficina de Grados y Títulos de la Carrera el tema del caso para su aprobación y su respectivo temario referencial.
- En una primera etapa, los bachilleres presentarán el trabajo de suficiencia profesional de forma preliminar mediante un informe del caso.
- Un jurado evalúa el informe del caso presentado por el bachiller. El resultado de la evaluación tiene solo dos calificaciones: aprobado o desaprobado. Este resultado se publica y es inapelable. Si el bachiller no entrega el informe del caso en la fecha programada, es considerado desaprobado.
- En la segunda etapa (sustentación oral), participan los bachilleres que hayan resultado aprobados en la evaluación preliminar del informe del caso.
- En esta etapa, los bachilleres envían al asesor la versión final del trabajo de suficiencia profesional mediante el informe de caso con las subsanaciones solicitadas por los jurados. Si el bachiller no entrega el informe del caso en la fecha programada, es considerado desaprobado.

- La Oficina de Grados y Títulos comunica y publica el cronograma de sustentaciones correspondiente para conocimiento de los bachilleres y docentes.
- La sustentación oral se realizará en acto público. El jurado plantea las preguntas basadas en el trabajo de suficiencia profesional presentado y en el temario referencial definido por la Carrera de Marketing. Si el bachiller no se presenta a la sustentación oral, se le considera desaprobado.

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

Consta de las siguientes actividades:

- Charla introductoria para la elaboración del trabajo de suficiencia profesional (informe del caso) de acuerdo con la estructura y los lineamientos establecidos por la Carrera de Marketing.
- Desarrollo de un trabajo de suficiencia profesional (informe del caso) por parte del bachiller. El bachiller contará con la asesoría de un equipo de docentes de la Carrera de Marketing, para lo cual se le proporcionará oportunamente la fecha máxima para acudir a las asesorías, a fin de que estas se realicen de forma planificada, personalizada y continua. Asimismo, con la finalidad de que el bachiller considere adecuadamente los aspectos de metodología, forma y estilo que correspondan, es de alta importancia su asistencia a las siguientes actividades de capacitación:
 - Taller sobre aspectos de forma, estilo y estándares APA
 - Taller: Búsqueda y fuentes digitales de información para la investigación
- Entrega del informe preliminar del caso.
- Evaluación del trabajo de suficiencia profesional (informe preliminar del caso) conforme a las etapas indicadas en la descripción de la modalidad B2.
- Entrega del informe final del caso.
- Sustentación oral del informe del caso.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (*)

- **Charla introductoria sobre los lineamientos para el desarrollo del trabajo de suficiencia profesional (informe del caso):** lunes 12 de agosto de 2024 de 19.00 a 20.00 horas.
- **Envío de esquema del trabajo de suficiencia profesional (informe del caso) a bachilleres:** lunes 12 de agosto de 2024.
- **Taller: Búsqueda y fuentes digitales de información para la investigación (2 horas sincrónicas y 2 horas asincrónicas):** lunes 12 de agosto de 2024 de 20.00 a 22.00 horas.
- **Taller sobre aspectos de forma, estilo y estándares APA (2 horas sincrónicas y 4 horas asincrónicas):** miércoles 14 de agosto de 2024 de 20.00 a 22.00 horas.
- **Presentación de propuesta del trabajo de suficiencia profesional a asesores:** del lunes 12 al viernes 16 de agosto de 2024.
- **Inicio de asesorías:** lunes 19 de agosto de 2024.
- **Entrega del trabajo de suficiencia profesional (informe preliminar del caso):** viernes 13 de septiembre de 2024 hasta las 18.00 horas.
- **Publicación de resultados de primera etapa:** martes 24 de septiembre de 2024 a las 18.00 horas.
- **Entrega del trabajo de suficiencia profesional (informe final del caso) a la Oficina de Grados y Títulos (por intermedio del asesor):** el asesor deberá haber recibido oportunamente de parte del bachiller, en fecha

coordinada, el informe final del caso para poder así realizar en tiempo prudente la revisión de formas, estilos y generar el reporte de Turnitin. El plazo máximo para que el asesor remita el informe final es el jueves 3 de octubre de 2024 a las 18.00 horas.

- **Publicación del rol de sustentaciones orales:** viernes 4 de octubre de 2024.
- **Sustentación oral presencial:** del lunes 7 al viernes 25 de octubre de 2024.

(*) El horario para las asesorías son virtuales y se establecerán oportunamente entre el asesor y el bachiller.

INFORMES E INSCRIPCIONES

Del lunes 1 al miércoles 31 de julio o hasta agotar las vacantes, de 8.00 a 18.30 horas.

PROCESO DE INSCRIPCIÓN

- El bachiller deberá solicitar su inscripción al proceso de titulación (modalidad B2) a la Oficina de Grados y Títulos al correo vmedrano@ulima.edu.pe
- El bachiller deberá proporcionar a la Oficina de Grados y Títulos la siguiente información a través del enlace que oportunamente se le enviará:
 - **Ficha de inscripción**
 - **Declaración jurada** correspondiente al conocimiento de las Normas y los Procedimientos Complementarios al Reglamento General de Grados de la Carrera de Marketing.
 - **Curriculum vitae y certificados de trabajo** que acrediten su experiencia laboral de dos años como mínimo
 - **Carta de la empresa** en la que se autorice el uso de la información para el desarrollo del trabajo de suficiencia profesional y su publicación o, en su defecto, declaración de que el caso se produce sin nombre de empresas/marcas.
- Finalmente, el bachiller concluirá el proceso de inscripción con el pago respectivo. Para tal efecto, la Oficina de Grados y Títulos le enviará las indicaciones correspondientes.

INVERSIÓN

S/ 2050 (dos mil cincuenta y 00/100 soles)

INFORMES

Universidad de Lima

Oficina de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas

Teléfono 4376767 anexos 34012, 34013 y 34014

Vania Medrano Dreyfus: vmedrano@ulima.edu.pe